

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 6.726/2013

Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 602/2013, se ha acordado citar a Manuel Pulido Jiménez y Confecciones Atalaya S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 30 de junio de 2014, a las 10:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por

falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Confecciones Atalaya S.L. y a su representante legal.

- La vista señalada se celebrará sin la presencia del Sr. Secretario Judicial, pudiendo las partes solicitar al menos dos días antes de la celebración de la vista la presencia de la misma en la sala, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la L.P.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 18 de julio de 2013.- El Secretario Judicial, firma ilegible.